



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0812] [9L/5300-0813] [9L/5300-0814] [9L/5300-0815] [9L/5300-0816] [9L/5300-0817]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0815]

NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula las siguientes preguntas, solicitándole respuesta escrita.

¿Cuál es el número de solicitudes de reconocimiento de situación de dependencia que están a la espera de resolución? ¿Cuántas de éstas solicitudes se cursaron antes del 31 de marzo de 2017? ¿Cuántas solicitudes están a la espera del cobro de la prestación reconocida? ¿Cuál es el periodo medio de espera entre el reconocimiento de la situación de dependencia y el cobro de la prestación?

Santander, a 31 de mayo de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."